

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-1097

Salta, 23 de junio de 2016

EXPEDIENTE N° 20.561/2015

VISTA:

La Resolución **SRT - N° 2016-182**, con fecha veintisiete de mayo de dos mil dieciséis que obra a fs. 28, referente a la aclaración del nombre, apellido y documento nacional de identidad de la alumna Galindo, Carina Paola – DNI: 25.005.314, en la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que a foja 30, la Directora de Control Curricular asimismo solicita la convalidación de la mencionada resolución.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

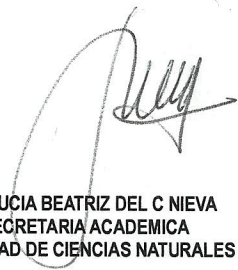
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución SRT-N° 2016-182, con fecha veintisiete de mayo de dos mil dieciséis perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos.

mc



Mg. LUCÍA BEATRIZ DEL C NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES